

Intervención de la portavoz del Consejo Territorial

Buenas tardes, vecinas y vecinos, concejala, concejal, vocales.

Queremos comenzar congratulándonos del avance que supone que el Consejo Territorial pueda intervenir en el Debate del Distrito. Esto ha sido posible gracias al **ACUERDO RELATIVO A LA DINAMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITO**, alcanzado entre la Federación Regional de Asociaciones Vecinales y el Ayuntamiento de Madrid en enero del 2007.

Bien es verdad que desde esa fecha y hasta mediados de Mayo de este año no se avanzó en la concreción de la metodología, lo que ha supuesto que el debate en el propio CT (que se ha celebrado a primeros de este mes de Junio) no haya podido prepararse con tiempo suficiente. Es por ello, pues, por lo que en el Consejo nos hemos limitado a plantear en esta ocasión aquellos temas más directamente relacionados con los asuntos de la participación ciudadana a los que, por otra parte, creemos que es necesario prestar una mayor atención.

Somos conscientes de que son muchos más los temas que nos preocupan a los vecinos y vecinas de nuestros barrios, y a ello le dedicaremos tiempo en los próximos meses, a partir del diagnóstico que desde el Consejo Territorial iniciaremos esta misma semana, y que a pesar de que la época no es la mejor, intentaremos que sea lo más participativo posible. Y desde luego, para próximos debates del distrito, esperamos estar en mejores condiciones para abordar toda la problemática que los propios vecinos y vecinas consideren necesario plantear en este foro.

Nos hacíamos algunas preguntas en el CT relacionadas con estos asuntos de la participación. Nos preguntamos, por ejemplo, cómo podemos **favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo de la participación**", para que la participación vaya **"más allá del establecimiento de unas normas"**.

Dicho de otra manera: el modelo de participación que necesitamos **"tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas"**, **la elaboración de una norma, como el reglamento de Participación en este caso, no basta para que exista participación** (existen muchas experiencias sobre lo que supone elaborar participadamente Reglamentos que luego no sirven, no se aplican).

Hace algo más de un año, en este mismo foro, decíamos al presentar el Plan de Acción del Distrito que “elaborar planes de acción de Agenda 21 en los distritos o constituir el Foro de Sostenibilidad de la Ciudad no es suficiente para que los vecinos y las vecinas de los distritos abordemos los cambios necesarios en el estilo de vida que llevamos (porque de eso trata la **sostenibilidad de la ciudad**). Si los ciudadanos, además de no participar en el diseño de esos planes, no conocen lo que se está haciendo, lo que debemos hacer todxs, y cómo podemos hacerlo, no servirá de nada, los planes de acción serán papel mojado.”

Tenemos, por tanto, que “**favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo de la participación**”, tenemos que contribuir a “**generar una cultura para la participación ciudadana que amplíe la visión y la intervención de la ciudadanía**”, desarrollando para ello en lo que sea necesario las “**formas y órganos de participación que permita que todxs aquellos ciudadanxs que lo deseen tengan oportunidades de participar**”, y tenemos también que hacer “**un esfuerzo por llegar a lxs ciudadanxs y entidades menos receptivos a la participación**”.

Esto, que queda muy bien escrito en un papel (lo dice el ROPC), podemos tirarlo a la papelera o podemos profundizarlo, debatirlo, reflexionarlo y hacerlo. Qué queremos decir cuando hablamos de ir más allá del establecimiento de una norma? Cómo podemos promover las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de la participación? Es suficiente con dotar de recursos al CT o a las asociaciones, que también? Qué es eso de generar una cultura para la participación ciudadana enfocada a la acción? Cómo se hace?

Desde la plena convicción de que no existen recetas mágicas, ni siquiera recetas que sirvan para todas y para todo, sí podemos asegurar que **participar tiene que ser una tarea ilusionante y creativa**, y esto choca con los estilos burocráticos y cerrados a los que estamos acostumbrados. Por ello, también es importante encontrar formas de promover “entre las autoridades, lxs políticxs y lxs funcionarixs municipales un estilo de gestión participativa”. Un estilo de gestión que sea ágil, flexible, abierto, creativo, que vaya más allá de la norma, que la interprete en positivo, que abra caminos.

Y esto quiere decir también, que a pesar de las escasísimas competencias que tienen los distritos, hecho que por otra parte, entendemos desde el Consejo Territorial que hay que modificar a la mayor brevedad, **esta junta podría hacer mucho más de lo que hasta ahora ha realizado si abandonase ese estilo burocrático y cerrado** que hemos mencionado.

Puede, si quiere, **promover y apoyar las campañas informativas que desde las asociaciones del Consejo territorial venimos demandando** desde el inicio del Consejo, en abril del 2005. Para participar hay que conocer y saber.

Puede, si quiere, **contribuir a la información y a la formación de los vecinos y vecinas del distrito en los aspectos de la participación**. Los miembros del C hemos tenido ocasión de verificar en numerosas ocasiones la existencia de un gran desconocimiento, aún a día de hoy, de la normativa que **se supone de participación vecinal**. Si no hay información suficiente sobre las posibilidades que tienen los vecinos y vecinas del distrito de participar en la construcción colectiva de ideas e iniciativas para mejorar la vida y el funcionamiento del Distrito, difícilmente puede nadie implicarse, y sin implicación no hay participación.

En este sentido, se hace necesario potenciar el funcionamiento del Consejo Territorial, facilitándole medios para que la participación de las personas que lo componemos sea efectiva. No es buen síntoma que a los plenos del Consejo Territorial acuda menos del 50% de sus componentes, que dos asociaciones se hayan dado de baja el pasado año y que de las cuatro vocales vecinas elegidas por sorteo, dos de ellas ya hayan formalizado su baja y las otras dos simplemente no acudan. Si no hay información suficiente no puede haber implicación, y sin implicación no hay participación, sra. Concejala. Para participar hay que querer, tener una motivación.

También puede esta Junta, si quiere, **no poner trabas burocráticas en el CT cuando se realizan propuestas de avance**, como en el caso de la propuesta de realización de unas jornadas informativas a la ciudadanía sobre el propio CT, que hasta la fecha esta concejala ha impedido que forme parte del orden del día del consejo. O puede, si quiere, **no utilizar la arbitrariedad para denegar permisos a las asociaciones que promueven espacios participativos** con la ciudadanía, como en el caso de las actividades lúdicas de fuencactiva, actividades que tuvimos que realizar bajo el paraguas de una concentración autorizada por la delegación de gobierno y el área de medio ambiente. Las asociaciones, no hay que olvidarlo, son una de las herramientas de participación que tienen los vecinos y vecinas, por lo que se debe facilitar su trabajo y el desarrollo de sus actividades, evitando actuaciones burocráticas que las impidan. Para participar hay, también, que poder hacerlo.

Adoptar un estilo de gestión participativa supone también **escuchar**. Hay que escuchar a los vecinos y a las vecinas, y también a las asociaciones, y para ello hay que reunirse con ellas de vez en cuando, dialogar. Y supone "**promover una reflexión conjunta**" "en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de los distritos y sus barrios", lo cual es muy distinto de los monólogos o los pseudo-diálogos en una sola dirección que solemos tener en las sesiones plenarias de los Consejos que, dicho sea de paso, resultan aburridos e inoperantes la mayoría de las veces, a pesar del esfuerzo que realizamos las asociaciones, lo que no favorece en absoluto una tarea ilusionante y creativa. Podría ser positivo, en este sentido, celebrar reuniones periódicas con las asociaciones del distrito por parte de la Concejala Presidenta, como forma de conocer el trabajo que desarrollan y posibilitar al mismo tiempo el cambio de impresiones y la acción conjunta en aquellas cuestiones en las que el movimiento asociativo tiene mucho que decir.

Cambiar los estilos del pensar y sobre todo del hacer no es fácil, lo sabemos. La burocracia y la "normatitis" son enfermedades que calan muy profundo, se agarran al pensamiento y a las costumbres y no son fáciles de eliminar, se requiere tiempo y esfuerzo, pero sobre todo voluntad. Y esto es lo que hoy aquí pedimos a la Concejala. **Voluntad política para cambiar el estilo de gestión**. Si hay voluntad, estoy segura de que las asociaciones y las vecinas y vecinos de este distrito contribuiremos a gestionar el tiempo y a apoyar el esfuerzo que supone generar una cultura de participación ciudadana enfocada a la acción transformadora. Y lo haremos con ilusión y creatividad. **Si hay voluntad**.

4

Llegados a este punto, y antes de finalizar quiero reconocer en este foro el esfuerzo participativo que realizan algunas asociaciones del distrito, reconocer igualmente el esfuerzo de los vecinos y vecinas que participan en ellas y en las actividades que éstas realizan, y también agradecer su participación en las comisiones y en el Consejo, y desde luego, a los vecinos y vecinas que mes a mes acuden a los plenos del distrito, y a aquellos que acuden también a los plenos del Consejo Territorial. Sin olvidar el reconocimiento a aquellos técnicos y técnicas del distrito que, entendiendo su trabajo más allá de lo que indicaría estrictamente su función, contribuyen a impulsar la participación en el distrito con actividades en red. Somos los que somos, pero seremos cada vez más porque a **pesar de las dificultades seguimos teniendo ilusión y seguimos confiando en la creatividad de las redes**.